



3087

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 307, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3233, de fecha 27 de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 33 y 35. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA R-42, SECTOR PURÉN – LUMACO, KM. 1,80000 AL KM. 9,32000", COMUNA DE LUMACO, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 MAYO 2013

F: 3069
ds: 200360

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CLINALDO ALBERTO SEPÚLVEDA ROJAS**, otorgada en la Notaría de **Purén**, de don Roberto Cooper Aguilera, de **fecha 06 de febrero de 2013**, Repertorio **N° 97-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 334, N° 235**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Purén** correspondiente al **año 2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3233, de fecha 27 de diciembre de 2012**, el suscrito informa a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.095.455.-** desglosado de la siguiente manera:

- \$975.455.-** a la orden de **CLINALDO ALBERTO SEPÚLVEDA ROJAS.**
- \$120.000.-** a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Purén, don **ROBERTO COOPER AGUILERA**, según boleta de Honorarios adjunta N° 59205, de 04 de abril de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – **IX REGIÓN – TEMUCO.**

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 0752958

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

LIANA BAEZA HALDENHORST
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD